



JAGM / jagm

DEPARTAMENTO/SERVICIO: Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad / Secretaría Ejecutiva del Área

PROCEDIMIENTO: Común

EXPDTE: V.31/2016.

ASUNTO: Contratación del suministro e instalación de aparatos de ejercicio biosaludable para la ciudad de Valladolid.

ÓRGANO DECISORIO: Concejal Delegado General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en virtud del Decreto nº 1544, de 7 de marzo de 2017.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

“Vistas las actuaciones contenidas en el expediente V.31/2016, relativo al contrato de suministro e instalación de aparatos de ejercicio biosaludable para la ciudad de Valladolid y atendido que:

Con fecha 21 de febrero de 2017, la Concejal Delegada General del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad, mediante decreto 1189, de 21 de febrero de 2017, suspendió el procedimiento de licitación relativo al suministro e instalación de aparatos de ejercicio biosaludable para la ciudad de Valladolid hasta que en la aplicación 07/1711/619, del presupuesto correspondiente al año 2017, se consignara el gasto necesario para atender dicho contrato.

Una vez solventada dicha incidencia, **RESUELVO:**”

Levantar la suspensión del procedimiento de licitación del contrato relativo al suministro e instalación de aparatos de ejercicio biosaludable para la ciudad de Valladolid”.

Valladolid, 11 de abril de 2017

Técnico Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Sostenible, Tecnologías Avanzadas y
Coodinación Territorial,

45:64:b1:a0:3d:4d:f5:79:c3:93:64:15:08:f3:bb:5d:ab:8a:69

Juan Antonio García Merino.



DECRETO NÚM.: 2598

Sr. Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (Decreto núm: 1544, de 7 de marzo de 2017): D./Dña. María Sánchez Esteban.

Valladolid, 12 de abril de 2017

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma el Concejal Delegado General de Medio Ambiente y Sostenibilidad (Decreto núm: 1544, de 7 de marzo de 2017): D./Dña. María Sánchez Esteban. antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 2 página (s) numerada(s) , sellada(s) y rubricada(s) por mí, de todo lo cual, como Vicesecretario General, doy fe.

cf:b4:44:7c:62:44:67:4c:71:fa:72:40:b4:1b:c1:bf:5c:13:17

María Sánchez Esteban

ac:e2:a0:65:bc:ba:94:73:9a:b8:08:c4:9f:00:ee:89:49:47:8c

Jose Manuel Martínez Fernández